



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."


129/1987

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivo los requerimientos de los vecinos del barrio Los Alerces según se detalla a continuación:

- a) cambio de modo de circulación calle Gobernador Gómez de doble mano a mano única en sentido este oeste;
- b) bacheo calles Don Bosco y Gobernador Gómez;
- c) reubicación de cartel identificador de calles Gobernador Gómez y Ketcher;
- d) pedir podar árbol de pino que obstruye veredas en Gobernador Gómez al 800;
- e) instalar reductor de velocidad en Gobernador Gómez 820.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

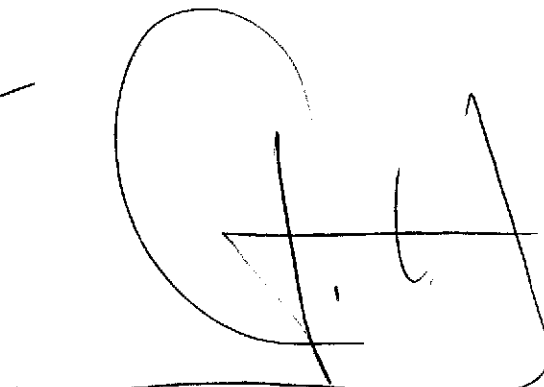
 187

RESOLUCIÓN CD Nº /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

co


E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

